

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura y Turismo

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados el 18 de febrero de 2021, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en lo sucesivo, los "Lineamientos", siendo las 13 horas con 03 minutos del 08 de julio de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma digital Zoom, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2024 las y los integrantes del Comité de Ética: **Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez**, Secretaria de Cultura y Turismo y Presidenta del Comité; **Lic. Luis Guillermo López Nieto**, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico; **Lic. Maritza Zulema Sánchez Lugo**, Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca y vocal del Comité; **C. Hugo Loaiza Almaraz**, Director de Servicios Culturales del Valle de los Volcanes; **Lic. Lizbeth Ivonne Juárez Hernández**, Subdirectora de Relaciones Públicas de la Dirección de la Orquesta Sinfónica del Estado de México; **Mtra. Sandra Edith Mata Gómez**, Jefa del Departamento de Vinculación y Organización de Reuniones y vocal del Comité; **Lic. Diana Ortíz Álvarez**, Delegada Administrativa de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca; **Téc. Ana María Orozco Agüero**, Lideresa "A" de Proyecto, adscrita a la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca; **C. Nabora Teresa de los Reyes Mejía**, adscrita a la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca y vocal del Comité; **Mtro. Jesús Raymundo Paredes Chávez**, Coordinador Jurídico, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia e invitado y, **Lic. Juan Manuel Mejía Gutiérrez**, Titular de Órgano Interno de Control.

En uso de la palabra el Lic. Luis Guillermo López Nieto, Secretario Técnico, designado mediante oficio No. 22600001S/142/2024 de fecha 13 de mayo, hizo del conocimiento a las personas integrantes de este Órgano Colegiado que derivado de los últimos movimientos de personal en la Secretaría de Cultura y Turismo, se presentan los siguientes cambios de propietarias en el Comité:

CARGO EN EL COMITÉ	PROPIETARIA
Vocal Subdirección	Lic. Lizbeth Ivonne Juárez Hernández Subdirectora de Relaciones Públicas de la Orquesta Sinfónica del Estado de México
Vocal Delegación Administrativa	Lic. Diana Ortíz Álvarez Delegada Administrativa de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca
Vocal Enlace	Téc. Ana María Orozco Agüero Lideresa "A" de Proyecto, adscrita a la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

En este mismo sentido, el Secretario Técnico comentó que más adelante en la Sesión, se tomará protesta a las vocalías antes mencionadas; por lo que continuó con el desarrollo de la Sesión de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Manifestación expresa de las personas integrantes del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés.
4. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos para los que fue citado el Comité.
 - 4.1 Toma de protesta de nuevos vocales del Comité.
 - 4.2 Presentación y, en su caso, aprobación de avance del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura y Turismo.
5. Asuntos Generales.
 - 5.1 Acuerdo de confidencialidad.
 - 5.2 Normatividad.
6. Clausura de la Sesión

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum.

Para dar inicio formal a la instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura y Turismo, la Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez, Presidenta del Comité, solicitó al Lic. Luis Guillermo López Nieto, Secretario Técnico, informar si se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien confirma que existe quórum suficiente para sesionar, conforme a lo estipulado por el Cuadragésimo Tercero de los "Lineamientos".

2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidenta, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de la sesión.

El Secretario Técnico dio lectura y sometió a consideración de las y los Integrantes del Comité el Orden del Día para su aprobación, mismo que se hizo llegar con antelación a las personas integrantes de este Órgano Colegiado para su conocimiento.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

La Presidenta pidió a las personas Integrantes de este Órgano Colegiado, expresar sus comentarios, al no haberlos, solicitó que quienes estuvieran a favor de su aprobación lo manifestaran levantando la mano.

Hecho lo anterior, el Comité emite el siguiente:

ACUERDO: SCyT/CE2/01/08/07/2024

Con fundamento en el Vigésimo Séptimo inciso a) de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, se aprueba en todos sus términos el **Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura y Turismo.**

3. Manifestación expresa de las personas integrantes del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés.

En este punto, la presidenta solicitó a las integrantes del Comité, su manifestación expresa de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguna de las personas integrantes. Bajo protesta de decir verdad, las integrantes del Comité manifestaron no tener conflicto de interés.

4. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos para los que fue citado el Comité.

Para continuar con el orden del día, la Presidenta del Comité solicitó al Secretario Técnico presentar los asuntos para los que fue citado el Comité.

4.1. Toma de protesta de nuevos vocales del Comité.

En este punto el Secretario Técnico señaló que, de acuerdo con los "Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", las dependencias y organismos auxiliares contarán con Comités, quienes tienen por objeto fomentar la ética y la integridad pública, para optimizar el servicio público, conforme a los principios y valores constitucionales y legales.

En tal sentido en el mes de diciembre de 2023 esta Secretaría realizó la elección de las personas integrantes del Comité de Ética para el periodo 2024-2025, en la que resultaron electas personas de los niveles jerárquicos: Dirección General, Dirección de Área, Subdirección, Jefatura de Departamento, Delegación Administrativa y Enlace.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Cabe resaltar en los niveles jerárquicos: Subdirección, Delegación Administrativa y Enlace se integran: Lic. Lizbeth Ivonne Juárez Hernández, Subdirectora de Relaciones Públicas de la Orquesta Sinfónica del Estado de México; Lic. Diana Ortíz Álvarez, Delegada Administrativa de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca y, Téc. Ana María Orozco Agüero, Líderesa "A" de Proyecto, adscrita a la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, respectivamente.

Acto seguido la Presidenta, preguntó a las nuevas integrantes:

¿Protestan ejercer su cargo de integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura y Turismo, en apego a los ordenamientos jurídicos que lo rigen y siempre con imparcialidad, confidencialidad y anteponiendo el interés general que propicie un ambiente laboral donde impera el respeto?

A lo que las nuevas personas integrantes del Comité contestaron:

"Si Protesto".

Una vez que la Presidenta tomó protesta a las vocales, agradeció la disposición para formar parte de este comité y el compromiso con la institución.

4.2. Presentación y, en su caso, aprobación de avance del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura y Turismo.

En este punto el Secretario Técnico señaló que a la fecha se tiene un avance de más del 31% en el Programa Anual de Trabajo, haciendo del conocimiento a las personas integrantes de este Órgano Colegiado que de las 19 actividades programadas, 9 se han cumplido en tiempo y forma y una se encuentra en desarrollo.

Por lo anterior, se muestra el avance de las actividades

Programa Anual de Trabajo 2024

Nº	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA QUE SE CARCA AL SICOE	META	ESTATUS
1	31 de marzo de 2024	Instalar el Comité de Ética (la evidencia deberá ser cargada máximo 10 días hábiles posteriores a la celebración de la Sesión.)	Acta de la sesión debidamente firmada por todos los integrantes del Comité de Ética.	Una sesión de instalación.	Cumplida Acta de la Sesión 28/02/2024





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Nº	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA QUE SE CARCA AL SICOE	META	ESTATUS
2	31 de marzo de 2024	Celebrar la Primera Sesión Ordinaria.	Acta de la sesión debidamente firmada por todos los integrantes del Comité de Ética.	Una sesión ordinaria.	Cumplida Acta de la Sesión 28/02/2024
3	26 de abril de 2024	Registrar el Programa Anual de Trabajo 2024, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE). (la evidencia deberá ser cargada máximo 20 días hábiles posteriores a la aprobación).	Programa Anual de Trabajo 2024, debidamente firmado por todos los integrantes del Comité de Ética.	Un Programa Anual de Trabajo.	Cumplida Acta de la Sesión 28/02/2024 La evidencia fue cargada en el SICOE
4	30 de abril de 2024	Realizar campaña de difusión de las personas que integran el Comité de Ética y las funciones de este. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	Dos actividades distintas como mínimo de las siguientes: Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros.	Una campaña de difusión.	Cumplida Acta de la Sesión 28/02/2024 La evidencia fue cargada en el SICOE
5	30 de junio de 2024	Realizar campaña de difusión del material relacionado con SICOE proporcionado por la Secretaría de la Contraloría.	Dos actividades distintas como mínimo de las siguientes: Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros.	Una campaña de difusión.	Cumplida 26/06/2024 La evidencia fue cargada en el SICOE
6	30 de junio de 2024	Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas a través de la Unidad de Prevención de la Corrupción. (Primer Semestre)	Lista de asistencia y fotografías de la capacitación.	Una capacitación.	Cumplida Capacitación virtual: "Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas" 15/02/2024
7	30 de junio de 2024	Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	Dos actividades distintas como mínimo de las siguientes: Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros.	Una campaña de difusión.	Cumplida 26/06/2024 La evidencia fue cargada en el SICOE
8	31 de julio de 2024	Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	Acta de Sesión Ordinaria debidamente firmada por todos los integrantes del Comité de Ética.	Una sesión ordinaria.	En desarrollo
9	31 de agosto de 2024	Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos y demás temas relacionados a través de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Lista de asistencia y fotografías de la capacitación.	Una capacitación.	Pendiente

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Nº	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA QUE SE CARCA AL SICOE	META	ESTATUS
10	30 de septiembre de 2024	Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género y demás temas relacionados a través de la Secretaría de las Mujeres.	Listas de asistencia y fotografías de la capacitación.	Una capacitación.	Pendiente
11	30 de septiembre de 2024	Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE).	Interpretación de los resultados obtenidos mediante graficas de cada reactivo del diagnóstico.	Un diagnóstico.	Pendiente
12	31 de octubre de 2024	Capacitar y sensibilizar en materia de Prevención de la Corrupción a través de la Unidad de Prevención de la Corrupción.	Lista de asistencia y fotografías de la capacitación.	Una capacitación.	Pendiente
13	30 de noviembre de 2024	Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	Interpretación de los resultados obtenidos mediante gráficas cada reactivo de la evaluación.	Una evaluación.	Pendiente
14	19 de diciembre de 2024	Actualización de las Cartas Compromiso (Sólo para personal de nuevo ingreso)	Solicitar un informe al OIC (debidamente firmado por el Titular del OIC) y realizar su registro en el SICOE.	Un informe.	Pendiente
15	19 de diciembre de 2024	Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética. (Actividad realizada mediante el SICOE).	Fotografías del acto de entrega y acuses de recibo de los reconocimientos.	Mínimo cinco reconocimientos.	Pendiente
16	19 de diciembre de 2024	Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	Acta de la Sesión Ordinaria debidamente firmada por todos los integrantes del Comité de Ética.	Una sesión ordinaria.	Pendiente
17	19 de diciembre de 2024	Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	Acta de sesión donde se ratificó el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada por todos los integrantes del Comité de Ética. Acta de sesión donde se acordó actualizar el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada por todos los integrantes del Comité de Ética.	Acuerdo de ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad o Acuerdo de actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Pendiente



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Nº	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA QUE SE CARCA AL SICOE	META	ESTATUS
18	19 de diciembre de 2024	Capacitar y sensibilizar en materia de ética y demás temas relacionados a través de la Unidad de Prevención de la Corrupción. (Segundo Semestre).	Listas de asistencia y fotografías de la capacitación.	Una capacitación.	Cumplida Capacitación: "Código de Conducta", en el Auditorio "Dr. Román Piña Chan" del CCM. 04/07/2024
19	19 de diciembre de 2024	Registrar el Informe Anual de Actividades 2024, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado.	Informe Anual de Actividades debidamente firmado por todos los integrantes del Comité de Ética.	Informe Anual de Actividades.	Pendiente

9 actividades cumplidas de 19 en total, lo que equivale a más de un 31% de avance de acuerdo con el SICOE.

Una vez presentado el avance al cierre del segundo trimestre del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética, el Secretario Técnico pidió a las personas integrantes del Comité manifestarse sobre algún comentario, al no haberlo, solicitó que quienes estuvieran a favor de su aprobación, levantarán la mano, por lo que emitió el siguiente:

ACUERDO: SCyT/CE2/02/08/07/2024

Con fundamento en lo establecido en el Vigésimo Séptimo inciso b) de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, se aprueba por unanimidad el avance del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura y Turismo.

5. Asuntos Generales

5.1 Acuerdo de confidencialidad.

En este punto, el Secretario Técnico comunicó al Comité que, con fundamento en lo establecido en el Vigésimo Sexto, fracción III de los "Lineamientos"; quienes integran el Comité de Ética deben suscribir por única ocasión, un acuerdo de confidencialidad del manejo de la información que llegasen a conocer con motivo de su desempeño en este órgano colegiado, por lo que, a las nuevas Vocales, se les hará llegar para su respectiva firma.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

6. Clausura de la Sesión

Una vez agotado el Orden del Día y no habiendo asuntos pendientes por desahogar, el Secretario Técnico respetuosamente, solicitó a la presidenta del Comité, dar por clausurada la sesión.

Siendo las 13 horas con 30 minutos del 08 de julio de 2024, se dio por finalizada la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura y Turismo, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para su debida constancia legal.



Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez
Secretaria de Cultura y Turismo
Presidenta



Lic. Luis Guillermo López Nieto
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación
Secretario Técnico



Lic. Maritza Zulema Sánchez Lugo
Directora General de Patrimonio y
Servicios Culturales del
Valle de Toluca
Vocal



C. Hugo Loalza Almaraz
Director de Servicios Culturales
del Valle de los Volcanes
Vocal



Lic. Lizbeth Ivonne Juárez Hernández
Subdirectora de Relaciones Públicas
de la Orquesta Sinfónica del
Estado de México
Vocal





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Mtra. Sandra Edith Mata Gómez
Jefa del Departamento de Vinculación y
Organización de Reuniones
Vocal

Lic. Diana Ortiz Álvarez
Delegada Administrativa de la
Dirección General de Patrimonio y
Servicios Culturales del Valle de Toluca
Vocal

Téc. Ana María Orozco Agüero
Lideresa "A" de Proyecto, adscrita a
la Dirección General de Patrimonio y
Servicios Culturales del Valle de Toluca
Vocal

C. Nabor Teresa de los Reyes Mejía
Adscrita a la Dirección General de
Patrimonio y Servicios Culturales del
Valle de Toluca
Vocal

Mtro. Jesús Raymundo Paredes Chávez
Coordinador Jurídico, de Igualdad de
Género y Erradicación de la Violencia
Invitado

Lic. Juan Manuel Mejía Gutiérrez
Titular de Órgano Interno de Control

La presente hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura y Turismo, celebrada el 08 de julio de 2024.

